



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

## Área Curricular Formación General Universitaria

RC-07-012  
Rev. 01-09/09

### Datos de identificación

Nombre de la unidad de aprendizaje: Propiedad intelectual y sus aplicaciones

Semestre ó etapa: 8° a 10° semestre

Créditos: UANL 2

Responsables del diseño: 1MCJ. Gabriel de Jesús Gorjón Gómez

Fecha de elaboración: Diciembre 2007 Fecha de la última actualización: Diciembre 2007

### Presentación:

La globalización exige que nuestros egresados sean más competitivos y es necesario que los proyectos en que participan sean novedosos. Por esta razón, el estudio de la Propiedad Intelectual como plataforma de la nueva economía basada en el conocimiento, es la herramienta con la que podrán aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos y difundir la cultura de la protección de innovaciones, obras y signos distintivos, y a la vez justificar la sustentabilidad académica y práctica de todo proyecto en que participen como estudiantes o profesionistas, lo que contribuirá a incrementar el número de patentes nacionales.

### Propósitos:

Propiciar en el estudiante la adquisición de los conocimientos fundamentales y la operación básica del sistema de la propiedad intelectual en México; así como el de proporcionar situaciones de aprendizaje que le permitan desarrollar la competencia para detectar la viabilidad y sustentabilidad para la protección de proyectos (propios o de otros creadores) de investigación, literarios y artísticos a lo largo de su desarrollo académico y profesional.

<sup>1</sup>Facultad de Derecho y Criminología

### **Contribución de la unidad de aprendizaje a las competencias generales:**

- 1.- Habilidades para el desarrollo de diversas expresiones del pensamiento: lógico, crítico y creativo.  
Reconociendo el carácter innovador asociado en cada campo de estudio y su aplicación artística, científica o tecnológica.
- 2.- Manejo efectivo en el uso y gestión de las tecnologías de la información y la comunicación  
Aplicándolas a búsquedas tecnológicas para conocer el estado de la técnica en las innovaciones para su adecuada protección y/o comercialización.
- 3.- Habilidades para la generación y la aplicación de los conocimientos  
Fortaleciendo la justificación de proyectos de investigación para su debida sustentabilidad dentro del marco de la PI.

### **Competencias particulares de la unidad de aprendizaje:**

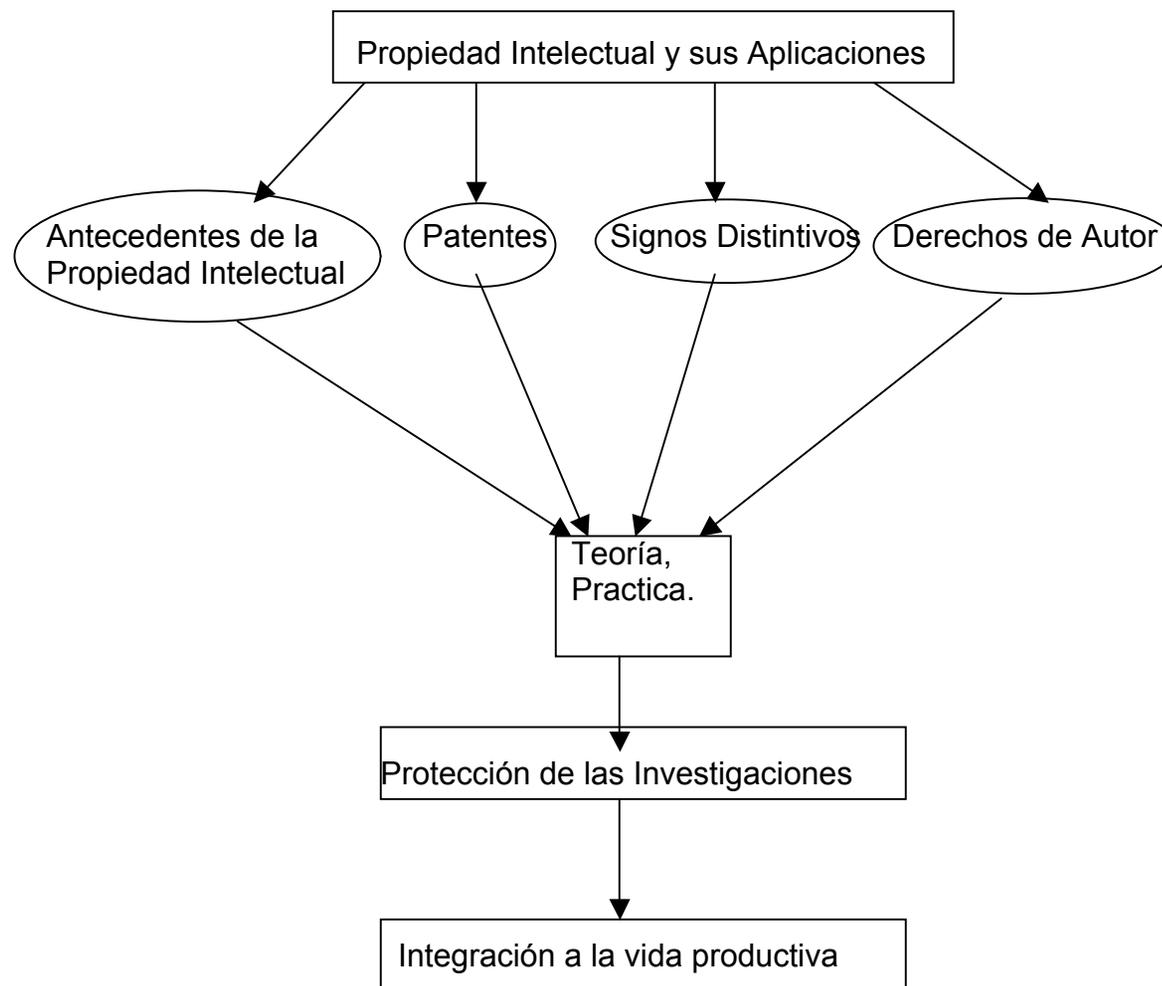
1. Capacidad para comprender la propiedad intelectual, modalidades o figuras jurídicas que la representan.
2. Capacidad para aplicar los mecanismos establecidos para la protección de la Propiedad Industrial en materia de invenciones.
3. Capacidad para aplicar los mecanismos de protección establecidos para Signos distintivos.
4. Capacidad para aplicar los mecanismos de protección de la Propiedad Intelectual en materia de Derechos de Autor.

### **Unidades y su ponderación como parte de la calificación global:**

- 1.- Antecedentes de la Propiedad Intelectual, 25%
- 2.- Invenciones, 25%
- 3.- Signos distintivos, 25%
- 4.- Derechos de Autor, 25%

**Representación gráfica:**

Propiedad intelectual y sus aplicaciones





**Unidad 1: Antecedentes de la Propiedad Intelectual**

Capacidad para comprender el contexto de la propiedad intelectual y las modalidades o figuras jurídicas que la representan.

Elementos de competencia	Evidencias de aprendizaje	Temas Contenidos específicos	Actividades	Recursos	Criterios de evaluación
<p>Determinar los antecedentes de la Propiedad Intelectual.</p> <p>Identificar características de la Propiedad Intelectual en México y su relación con otros países.</p>	<p>Reflexiona y participa activamente en equipos discutiendo acerca de la evolución histórica de la Propiedad Intelectual, presenta oralmente sus conclusiones en una sesión plenaria.</p> <p>Elabora un ensayo por equipo en donde expresa sus conclusiones después de analizar el DOF relacionado con Derechos de Autor y Propiedad Industrial.</p> <p>Analiza las modalidades de Protección en materia de Propiedad Intelectual y escribe un resumen al respecto.</p>	<p>Definición y conceptos fundamentales de Propiedad Intelectual.</p> <p>Origen y evolución de la regulación de la propiedad intelectual.</p> <p>Antecedentes legales de la Propiedad Intelectual en México.</p> <p>Propiedad Intelectual y tratados comerciales con otros países.</p> <p>Protección de la Propiedad Intelectual.</p>	<p>Lectura del material de apoyo y glosario de términos.</p> <p>Lectura y comprensión del material de apoyo, discusión en equipo y en sesión plenaria presentar conclusiones en forma oral.</p> <p>Lectura de publicaciones del Diario Oficial de la Federación (DOF) relativa a Propiedad Industrial y Derechos de Autor y elaborar un ensayo con conclusiones.</p> <p>Presentar listado cronológico descriptivo de tratados comerciales que ha suscrito nuestro país.</p> <p>Presentar un resumen de las diversas modalidades de protección en materia de PI en México</p>	<p>Copia del DOF.</p> <p>Glosario de términos.</p> <p>Técnicas colaborativas.</p> <p>Estructura de un ensayo.</p>	<p>Participación clara y oportuna en sesión plenaria.</p> <p>Ensayo de dos cuartillas referente a reporte del DOF y de acuerdo a estructura establecida.</p> <p>Redacción de resumen una cuartilla, analizando modalidades de de protección de Propiedad Industrial y Derechos de Autor.</p> <p>*Se utilizarán rúbricas para la evaluación.</p>



**Unidad 2: Invenciones**

Capacidad para aplicar los mecanismos establecidos para la protección de la Propiedad Industrial en materia de invenciones.

Elementos de competencia	Evidencias de aprendizaje	Temas Contenidos específicos	Actividades	Recursos	Criterios de evaluación
<p>Identificar las características de protección de Propiedad Industrial como Patente, Modelo de Utilidad, Diseños y Modelos Industriales y Secretos Industriales.</p> <p>Identificar y usar las herramientas para la debida valoración del estado de la técnica de las invenciones.</p> <p>Reconocer los elementos legales que permiten la transmisión de los derechos de las invenciones.</p> <p>Definir la forma en que terminan los derechos de las invenciones.</p>	<p>Reflexiona y participa activamente en equipos discutiendo acerca de la identificación de las figuras de protección de la Propiedad Industrial, presentar oralmente sus conclusiones en una sesión plenaria.</p> <p>Elabora un ensayo por equipo en donde expresa sus conclusiones después de analizar la LPI relacionado con invenciones y la protección de éstas.</p> <p>Presenta por equipo los resultados de una búsqueda tecnológica en bases de patentes.</p> <p>Elabora por equipo un ensayo de una transmisión de derechos de una innovación.</p> <p>Presenta un ensayo por equipo, donde expresa sus conclusiones respecto al porqué se pueden perder los derechos de las invenciones.</p>	<p>Patentes</p> <p>Modelos de utilidad</p> <p>Diseños industriales</p> <p>Secretos industriales</p> <p>Licencia y transmisión de derechos</p> <p>Nulidad y caducidad</p>	<p>Identificar el material susceptible de protección, mediante un análisis de la figura de la patente.</p> <p>Elaborar diagrama de flujo y cronología para proteger una innovación, consultando las bases de patentes nacional e internacionales</p> <p>Utilizar procedimiento guía para búsquedas tecnológicas.</p> <p>Llenado de formularios para trámite de patente</p> <p>Analizar modificaciones de productos como innovaciones, en su estructura o forma</p> <p>Lectura de la LPI donde se identifican los elementos de protección del diseño industrial, secreto industrial, licencias y transmisión de derechos y nulidad y caducidad de patentes y registros, mediante un ensayo de tres cuartillas, con conclusiones.</p>	<p>Copia de la LPI</p> <p>Consulta en el sitio de Internet del IMPI la base de información tecnológica.</p> <p>Consulta al sitio de Internet de la OMPI.</p> <p>Consulta a las bases de Patentes nacional e internacionales.</p> <p>Consultar la guía de usuarios de patentes del IMPI</p> <p>Técnicas colaborativas para la consulta y uso de las bases de datos de información tecnológica.</p> <p>Estructura de una búsqueda tecnológica (estado de la técnica).</p> <p>Técnicas colaborativas para el llenado de formatos para búsqueda tecnológica y solicitud de ingreso de patente o cualesquier otra innovación referente a este programa.</p>	<p>Participación clara y oportuna en sesión plenaria.</p> <p>Ensayo de tres cuartillas referente al reporte de la LPI de acuerdo a la estructura establecida.</p> <p>Redacción de un reporte de búsqueda tecnológica, donde se aprecie el estado de la técnica y la posible viabilidad de protección o no, de la innovación. Se utilizarán rúbricas para la evaluación.</p>



**Unidad 3: Signos distintivos**

**Capacidad para aplicar los mecanismos de protección establecidos para Signos distintivos**

Elementos de competencia	Evidencias de aprendizaje	Temas Contenidos específicos	Actividades	Recursos	Criterios de evaluación
<p>Determinar las características de los signos distintivos.</p> <p>Identificar y usar las herramientas para la protección y transmisión de los signos distintivos.</p> <p>Definir la forma en que terminan los derechos de los signos distintivos.</p>	<p>Reflexiona y participar activamente en equipos discutiendo acerca de la identificación de los signos distintivos, sus tipos y clases, presenta oralmente sus conclusiones en una sesión plenaria.</p> <p>Efectúa y presenta por equipo los resultados de una búsqueda fonética y figurativa ante el IMPI.</p> <p>Elabora por equipo un ensayo de una transmisión de derechos de una marca.</p> <p>Presenta un ensayo por equipo, donde expresa sus conclusiones respecto al porqué se pueden perder los derechos de signos distintivos.</p> <p>Elabora un ensayo por equipo en donde expresa sus conclusiones respecto a los elementos que integran una franquicia.</p>	<p>Marcas</p> <p>Nombres y Avisos comerciales</p> <p>Denominaciones de origen</p> <p>Transmisión de Derechos</p> <p>Nulidad, caducidad y cancelación</p> <p>Franquicias</p>	<p>Identificar los elementos constitutivos de las marcas, sus tipos y clasificación y plasmarlos en un documento de seis cuartillas.</p> <p>Lectura de la LPI donde se identifican los elementos de protección de marcas, avisos y nombres comerciales, marcas colectivas, licencias, transmisión de derechos y registros, y nulidad y cancelación de éstos, mediante un ensayo de tres cuartillas, con conclusiones.</p> <p>Lectura del Artículo 142 de la Ley de PI y Artículo 65 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y elaboración de un ensayo de una cuartilla donde se plasmen las bondades de la franquicia.</p>	<p>Copia de la LPI</p> <p>Copia del Reglamento de la LPI</p> <p>Técnicas colaborativas para la consulta y búsqueda de una marca, previa a su registro.</p> <p>Estructura de un ensayo.</p> <p>Técnicas colaborativas para el llenado de formatos para búsquedas figurativa, nominativas, incluso para el registro de la marca y de los formatos de pago ante bancos.</p>	<p>Participación clara y oportuna en sesión plenaria.</p> <p>Ensayo de tres cuartillas referente al reporte de la LPI de acuerdo a la estructura establecida.</p> <p>Presentación de un informe de búsqueda fonética y/o figurativa, donde se aprecie el resultado de los datos obtenidos y los comentarios del alumno en relación al posible registro de la marca en sesión plenaria.</p> <p>Se utilizarán rúbricas para la evaluación.</p>



**Unidad 4: Derechos de autor**

Capacidad para aplicar los mecanismos de protección de la Propiedad Intelectual en materia de Derechos de Autor.

Elementos de competencia	Evidencias de aprendizaje	Temas Contenidos específicos	Actividades	Recursos	Criterios de evaluación
<p>Identificar características de de los Derechos de Autor y su aplicación en México.</p> <p>Determinar las características del derecho moral y patrimonial y las reservas de derechos y derechos conexos.</p>	<p>Reflexiona y participa activamente en equipos discutiendo acerca de la identificación de los Derechos de Autor y los derechos conexos., presenta oralmente sus conclusiones en una sesión plenaria.</p> <p>Elabora un ensayo por equipo en donde expresen sus conclusiones después de analiza el derecho de autor y sus semejanzas y diferencias con la reserva de derechos.</p> <p>Elabora un ensayo por equipo en donde expresa sus conclusiones respecto al derecho moral, el patrimonial y los derechos conexos.</p>	<p>Derecho de Autor</p> <p>Derecho moral y patrimonial</p> <p>Reservas de derechos y Derechos conexos</p>	<p>Identificar los elementos constitutivos de los Derechos de Autor, las reservas de derechos y los derechos conexos, mediante la lectura de la LFDA, plasmándolos en un ensayo de de tres cuartillas.</p> <p>Llenado de formularios de Solicitudes de trámite y pago de Derechos para los Derechos de autor y Reservas de Derechos.</p> <p>Identificar como puede obtenerse, transmitirse y perderse la titularidad de un Derecho de Autor y elaborar un ensayo de dos cuartillas con</p>	<p>Copia de la LFDA</p> <p>Copia del Reglamento de la LFDA</p> <p>Estructura de un ensayo.</p> <p>Técnicas colaborativas para el llenado de formatos para registro de Derechos de Autor y Reservas de Derechos y de los formatos de pago ante bancos.</p>	<p>Participación clara y oportuna en sesión plenaria.</p> <p>Ensayo de tres cuartillas referente al reporte de la LFDA de acuerdo a la estructura establecida.</p> <p>Presentación de un informe de Registro de Derechos de Autor y/o Reserva de Derechos, donde se aprecie el resultado de los datos obtenidos y los comentarios del alumno en relación al registro de la obra o la reserva en sesión plenaria.</p> <p>Se utilizarán rúbricas para la evaluación.</p>



			conclusiones personales de cada alumno en particular.		
--	--	--	---	--	--

**Producto integrador:**

Presentación y defensa de un proyecto, por escrito, que además del aspecto metodológico, incluya alguna(s) de la(s) siguiente(s) característica(s): Novedad, inventiva y aplicación industrial, probada originalidad y distintividad en su caso y proponga la debida sustentabilidad.

**Bibliografía:**

- Becerra Ramírez Manuel, Derecho de la Propiedad Intelectual, una perspectiva trinacional, Ed. UNAM, México 2000.
- Bercovitz Alberto, Nociones sobre patentes de invención para investigadores universitarios, Ed. UNESCO, México 2004.
- Cabanellas de las Cuevas Guillermo, Marcas, designaciones y nombres comerciales, Ed. Heliasta 2003.
- Correa Carlos Maria, Acuerdo TRIPs, REGIMEN INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.
- Delgado Reyes Jaime, Patentes de Invención, diseños y modelos industriales, Ed. Oxford, México 2001.
- Fernández Novoa Carlos, Derecho de Marcas: Legislación. Jurisprudencia Comunitaria, Ed. Marcial Pons, Madrid 2001.
- Jalife Daher Mauricio, Uso y Valor de la Propiedad Intelectual, Rol estratégico de los derechos intelectuales Ed. Gasca SICCO, México 2004.
- Jalife Daher Mauricio, Marcas, Aspectos legales de las marcas en México, Ed. Sista, México 2003.
- Jalife Daher Mauricio, Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1998.
- Martínez García Elena, El arbitraje como solución de conflictos en propiedad intelectual, Ed. Tirant Lo Blanch, España 2002.
- Martínez Medrano Gabriel, Derecho de Marcas, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000.
- Pérez Miranda Rafael J., Derecho de la propiedad Industrial y Derecho de la Competencia, Ed, Porrúa, México 2002.
- Rangel Medina David, Derecho Intelectual Mexicano, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1998.
- Solís Leopoldo, Los derechos de propiedad de los factores productivos en México, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, México 2000.
- Sullivan Patrick H., Rentabilizar el capital intelectual, Ed. Paidós, España, 2001.
- Viñamata Paschkes Carlos, La propiedad Intelectual, Ed. Trillas México 1998
- Ley de la Propiedad Industrial. Vigente
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Vigente
- Ley Federal del Derecho de Autor. Vigente



- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor. Vigente.

**Algunas ligas a sitios en Internet relacionados con la Propiedad Industrial, Derechos de Autor:**

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en México	<a href="http://www.impi.gob.mx">www.impi.gob.mx</a>
Secretaría de educación pública en México	<a href="http://www.sep.gob.mx">www.sep.gob.mx</a>
Organización mundial de la propiedad intelectual (OMPI)	<a href="http://www.wipo.int/">http://www.wipo.int/</a>
Copyright web site	<a href="http://www.copyrightwebsite.com">http://www.copyrightwebsite.com</a>
Intellectual Property Digital Library	<a href="http://madridexpress.wipo.int">http://madridexpress.wipo.int</a>
Intellectual property	<a href="http://www.intellectual-property.gov.uk">http://www.intellectual-property.gov.uk</a>
Instituto nacional de Propiedad Intelectual en Francia	<a href="http://www.inpi.fr">http://www.inpi.fr</a>
Propiedad Industrial e Intelectual en Norteamérica	<a href="http://www.ipmall.fplc.edu">http://www.ipmall.fplc.edu</a>
Oficina de Derechos de autor y cultura de la UNESCO	<a href="http://www.unesco.org/culture/copyright/html_sp/index_sp.htm">http://www.unesco.org/culture/copyright/html_sp/index_sp.htm</a>
Instituto Federal de Propiedad Intelectual (Suiza)	<a href="http://www.ige.ch">http://www.ige.ch</a>
Oficina de Derechos de Autor (USA)	<a href="http://www.loc.gov/copyright">http://www.loc.gov/copyright</a>
Oficina Española de Patentes y Marcas	<a href="http://www.oepm.es">http://www.oepm.es</a>
Oficina Europea de Patentes	<a href="http://www.european-patent-office.org/">http://www.european-patent-office.org/</a>
Base de datos del Arreglo de Madrid	<a href="http://madridexpress.wipo.int/">http://madridexpress.wipo.int/</a>
Base de datos de patentes nacionales e internacionales	<a href="http://www.mcyt.es/Enlaces/fuentes_informa.htm">http://www.mcyt.es/Enlaces/fuentes_informa.htm</a>
Franklin Pierce Law Center	<a href="http://www.ipmal.fplc.edu/">http://www.ipmal.fplc.edu/</a>

**Perfil del docente:**



Docente con grado de Maestría, en área de:

1. Ciencias Sociales, Administrativas o Humanidades,
2. Ciencias exactas e Ingenierías
3. Ciencias Médicas y de la Salud,
4. así como las concernientes a las Bellas artes y la Cultura.
5. Idioma Inglés

Manejo de paquetes computacionales como:

1. Word
2. Excel
3. Power Point
4. e Internet.

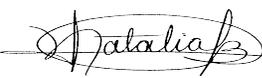
Capacitación para el manejo e integración de la unidad de aprendizaje, la que incluye:

1. Acreditar un cursillo de Inducción para profesores por el comité de la unidad de aprendizaje,
2. Acreditación de la unidad de aprendizaje DL 101, de 50 horas a distancia que imparte la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (gratuito).

### **Ficha biográfica del profesor:**



Área Curricular Formación General Universitaria  
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 9 de junio de 2005

**Vo. Bo.** 

M.S.P. Luz Natalia Berrún Castañón  
Directora de Estudios de Licenciatura